



Santiago, 6 de junio de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9 Santiago  
**Presente**

**REF: Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes Fondo de Inversión SURA  
Renta Inmobiliaria II**

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II (en adelante el "Fondo"), en conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 20.712 y en los artículos 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 29 de mayo de 2024 se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes, en la cual se acordó lo siguiente:

- a. Se aprobó la cuenta anual del Fondo que presentó la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los Estados Financieros correspondientes al año 2023.
- b. Se aprobó la elección de los miembros del Comité de Vigilancia, siendo designados:
  - i. Fernando Yáñez González
  - ii. Vigilio Perretta Carvajal
  - iii. Germán Tagle O´Ryan
- c. Se aprobó el presupuesto anual de gastos del Comité de Vigilancia correspondientes a 150 Unidades de Fomento anuales.
- d. Se aprobó la remuneración del Comité de Vigilancia correspondiente a UF 20 brutas para cada miembro por sesión a la que asistan, con un máximo de cinco sesiones pagadas al año.
- e. Se aprobó la designación anual de Grant Thornton Chile como auditores externos de entre aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
- f. Se aprobó la designación de CBRE y Colliers como tasadores de las inversiones del Fondo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:  
A handwritten signature in black ink that reads "Andrés Karmelic Bascuñán".  
912AC88C1D2F46C...

Andrés Karmelic Bascuñán

**Gerente General**

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.**